

FOBAM

Fecha
10/03/2022**Ajuste proyectos sesiones de la comision**

**INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
PRESENTE****DATOS GENERALES**

Titular Claudia Areli Rivera Miranda	Estado Morelos
Instancia Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos	
Proyecto Niñas, adolescentes y mujeres transformadoras de paz y preventivas del embarazo en adolescentes en el Estado de Morelos.	
Monto aprobado \$ 2,910,000.00	

DATOS DEL PROYECTO

Fecha de ejecución inicial 2022-05-02	Fecha de ejecución final 2022-12-31
---	---

Objetivo

o Objetivo General: Coadyuvar en la erradicación del embarazo infantil y prevención del embarazo adolescente, así como impulsar la construcción entornos seguros y en paz para las mujeres, niñas y adolescentes del Estado de Morelos. **Objetivos Específicos:**

- o Fortalecer las capacidades técnicas y operativas del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, mediante la contratación de 2 servicios profesionales especializados en perspectiva de género, derechos humanos de la niñez y derechos sexuales y reproductivos.**
- o Fortalecer las capacidades del Grupo Estatal de Prevención del Embarazo Adolescente del Estado de Morelos en materia de acceso de servicios de anticoncepción, anticoncepción de emergencia, aborto seguro y atención a la violencia sexual.**
- o Difundir y promover la agenda de niñez y adolescencia frente al embarazo adolescente en el Estado de Morelos.**
- o Impulsar el fortalecimiento de las escuelas de liderazgo adolescente conformadas en el Estado de Morelos mediante el FOBAM en ejercicios anteriores.**
- o Implementar procesos de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad dirigidos a comunidades escolares y no escolares con la participación del del Grupo Estatal de Prevención del Embarazo Adolescente del Estado de Morelos.**
- o Crear redes de mujeres constructoras de paz en municipios estratégicos del Estado de Morelos, para la reconstrucción del tejido social con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.**

Justificación

El Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, reconoce que el embarazo adolescente y el embarazo infantil no son temas centrados únicamente a los servicios de salud, estos son el reflejo de las desigualdades sociales en las que se encuentran niñas y adolescentes, misma que está sujeta a las situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, las violencias que viven a diario niñas y adolescentes, el adulto-centrismo y la falta de acciones en materia de Educación Integral en Sexualidad, misma que reconozca a las personas adolescentes y jóvenes como sujetas y sujetos de derechos, así como juventudes diversas (LGBTI, indígenas, afrodescendientes, con discapacidad). Cabe señalar que, en el ejercicio 2021 se instaló formalmente el Grupo Estatal de Prevención del Embarazo Adolescente del Estado de Morelos, por lo que a diferencia de ejercicios anteriores, el fortalecimiento de este mecanismo a través de su consolidación en el marco jurídico estatal y con la intervención del subsidio federal FOBAM, se espera que a través de las diversas metas propuestas en el presente proyecto 2022, exista una vinculación interinstitucional fuerte apegada a un plan de trabajo anual. Por otra parte, es necesaria la continuidad de proyectos realizados en ejercicios anteriores como la promoción de la agenda de la niñez y adolescencias, el fortalecimiento de escuelas de liderazgo adolescente y los procesos de sensibilización sobre educación integral en sexualidad, toda vez que ya se cuentan con grupos conformados en el ámbito institucional y de personas beneficiarias, así como líneas de trabajo que deben fortalecerse para atender a los objetivos específicos del presente proyecto. FOBAM es un subsidio necesario para el Estado de Morelos, no solo porque atiende al problema público de embarazo infantil y adolescente, sino que para este año, se pretende fortalecer a las redes de (Mujeres Constructoras de Paz), mismas que se han trabajado mediante el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de género, mediante la conformación de 10 Centros para el Desarrollo de las Mujeres y la implementación de buenas prácticas en materia de seguridad ciudadana y construcción de paz con perspectiva de género. Es por ello que para el ejercicio 2022, el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos pretende conformar un grupo sólido y objetivo que atienda a las necesidades de la niñez y adolescencias de la región mediante el desarrollo e implementación de políticas públicas en vida libre de violencia de las mujeres, e igualdad sustantiva con un enfoque de juventudes, intercultural, interseccional y con perspectiva de género. De conformidad al numeral "13.2 Dictaminación de los proyectos para la selección de los que se beneficiaran por Fobam" y al realizar una minuciosa y exhaustiva revisión a los comentarios realizados por el Comité Dictaminador, hacemos de conocimiento que no existen observaciones que atender en el presente periodo de solventación. En virtud de lo anterior se da seguimiento al proceso de ejecución del proyecto "Niñas, adolescentes y mujeres transformadoras de paz y preventivas del embarazo en adolescentes en el Estado de Morelos", de conformidad a la bases de de participación del presente programa.

Planteamiento del problema

Para el planteamiento del problema general del proyecto se analizarán 2 problemas públicos, el primero es ¿Cómo se entrelaza la acumulación de desventajas en el curso de vida de mujeres con experiencia en embarazo adolescente? y el segundo ¿Cómo se conforma un proceso de construcción de paz con participación social y perspectiva de género? Embarazo adolescente: En los últimos años ha ocurrido un incremento y una mayor precocidad del inicio de la actividad sexual juvenil, provocando un aumento de la incidencia del embarazo adolescente, considerado actualmente un serio problema médico-social. Su prevalencia varía a nivel mundial y nacional. Dentro de los factores de riesgo descritos los más importantes son los individuales, asociándose a resultados ginecoobstétricos y psicosociales adversos. Dentro de los primeros se encuentran retraso del crecimiento intrauterino, anemia, infección del tracto urinario, parto prematuro y complicaciones del parto. Las principales consecuencias psicosociales encontradas fueron la deserción escolar, familias disfuncionales y problemas económicos. La situación actual, descrita anteriormente, ha obligado a crear en el último tiempo diferentes tipos de programas de educación sexual con el objetivo común de enfrentar el problema. Entre éstos tenemos por ejemplo los gubernamentales, los orientados hacia una "sexualidad segura" y otros basados en la abstinencia. Stern (1997, p. 142) comenta que: "Las verdaderas razones por las cuales el embarazo adolescente ha venido a constituirse en un problema social no son, como frecuentemente se aduce, su supuesta colaboración en el crecimiento desmesurado, las malas condiciones de salud y la pobreza de la población, sino el aumento y la mayor visibilidad de la población adolescente; la persistencia de las condiciones de pobreza de la población y la falta de oportunidades para las mujeres... los cambios sociales y culturales que han llevado a modificar el contexto normativo bajo el cual se sancionan los embarazos tempranos y, por último, las condiciones adversas a las que se enfrenta un número creciente de jóvenes que difícilmente pueden hacerse cargo de una familia, a pesar de que en muchas ocasiones estarían dispuestos y aun deseosos de hacerlo" Mujeres Constructoras de Paz: La construcción de la paz es un proceso multidimensional, que va mucho más allá de la esfera política. Implica todas las dimensiones de la vida social. La construcción de la paz debe partir del análisis de las desigualdades sociales que están en la base de los conflictos armados, políticos y sociales. Pero, además, desde una perspectiva de género, es fundamental comprender cómo el patriarcado, la militarización y securitización son sistemas sociales que se refuerzan mutuamente, profundizando las diferencias de género en cuanto a roles, condiciones de vida y oportunidades y, con ello, las desigualdades sociales y las violencias de género en todos los ámbitos de la vida: social, política, religiosa, cultural, laboral, económica, etc.

Diagnóstico y problema central

Durante el año 2021 se registraron en el Estado de Morelos 133 nacimientos de niñas entre 10 y 14 años, de los cuales 18 fueron niñas de 13 años y 115 en niñas de 14 años [1]. Según la tasa de fecundidad de niñas y adolescentes de 12 a 14 años para el estado de Morelos en el pasado ejercicio 2021 fue de 2.67% misma que se encuentra 4 centésimas por debajo de la media nacional 2.71%. Así mismo, la tasa de fecundidad adolescente por municipio, según información de la CONAPO 2020, los municipios de Mazatepec, Coatlán del Río, Ocuituco, Totolapan, Tetecala del Estado de Morelos, se encuentran dentro del cuantil 5 con una tasa igual o superior al 107.5%. Por otra parte, los municipios de Atlatlahucan, Yautepec, Jonacatepec, Tlaltizapán de Zapata, Huitzilac, Tlaquiltenango y Miaatlán, se encuentran en el cuantil 4 con una tasa de fecundidad adolescente entre el 87.69% y 104.66%. Según la Tasa de necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos en mujeres en edad fértil de 15-24 años dentro de Morelos, (la más reciente 2018) fue de 22.8%. Por otro lado, según la medición Multidimensional de la Pobreza 2014 realizada por el CONEVAL, 5.1 millones de jóvenes (13.8%) se encuentran en rezago educativo (población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir y/o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria). El embarazo infantil y adolescente en el estado de Morelos es una realidad creciente en los últimos años. Así mismo las regiones de alta tasa de fecundidad en adolescentes son diversas que van desde los altos de Morelos, hasta la región poniente del estado. Las políticas públicas municipales en materia de acceso de salud de adolescentes son nulas y requieren de programas estatales y federales como los “Servicios Amigables de la secretaría de salud” o FOBAM. Por otra parte, el encierro en pandemia ha influido en que la incidencia en escuelas mediante talleres, jornadas lúdicas y/o actividades de educación sexual integral, merme debido a la baja matrícula de estudiantes en modalidad presencial. En otro ámbito El 29.7% de las mujeres que habitan el Estado de Morelos se encuentran en condición de victimización, siendo el grupo de 20 a 29 años de edad las más vulnerables con el 40.2% seguido del grupo de 18 a 19 años con 35.2%; lo que indica que las mujeres en etapa productiva son las que se encuentran más expuestas a sufrir algún tipo de delito. Morelos ocupa el noveno lugar a nivel nacional de acoso sexual en espacios públicos en el transporte público, ya que el 38.3% de las mujeres reportaron haberlo vivido a lo largo de su vida, mientras que el 21.7% reportó haberlo vivido en los últimos meses. La principal expresión en la que se manifestó la violencia en los últimos 12 meses es principalmente la sexual con un 18.7%. Morelos se encuentra en el 6to lugar en lo que compete a presuntos delitos de feminicidio por cada 100 mil mujeres habitantes. Para el año 2021 se registraron 23 feminicidios de conformidad al reporte anual del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Secretariado Ejecutivo. Es necesaria la construcción de redes de mujeres constructoras de paz, que desde la perspectiva de género se analice cómo el patriarcado, la militarización y la seguridad pública son sistemas sociales que se refuerzan mutuamente, profundizando las diferencias de género en cuanto a roles, condiciones de vida y oportunidades y, con ello, las desigualdades sociales y las violencias de género en todos los ámbitos de la vida: social, política, religiosa, cultural, laboral, económica, etc.[1] (Número de nacimientos, tasas y razón de fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años de edad reconstruidos a 7 años, 1990-2021, CONAPO, 2021).

Población beneficiada directa. Describir el perfil de la población beneficiada

La población que se pretende beneficiar con el presente proyecto dentro del eje temático de erradicación del embarazo infantil y disminución del embarazo en adolescentes impactará a niñas y adolescentes de entre 10 y 19 años de edad de todo el Estado de Morelos, sin embargo, se priorizarán a los municipios de Mazatepec, Coatlán del Río, Ocuituco, Totolapan, Tetecala, Atlatlahucan, Yautepec, Jonacatepec, Tlaltizapán de Zapata, Huitzilac, Tlaquiltenango y Miacatlán los cuales cuentan con una tasa de fecundidad en adolescentes igual o superior al 87%. Por otra parte, la población beneficiada mediante el eje temático construcción de entornos seguros y de paz, impactará a mujeres, adolescentes y niñas en los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Puente de Ixtla, Temixco, Tepoztlán, Tlaltizapán, Yautepec y Xochitepec, toda vez que en dichas localidades se cuenta con un Centro para el Desarrollo de Mujeres, el cual fortalece y consolida a de grupos de mujeres dentro de sus comunidades.

Describir la metodología para la evaluación de los resultados del proyecto

Como herramienta primordial de la evaluación, el monitoreo y seguimiento es el proceso sistemático en virtud del cual se recopila y se analiza información con el objeto de comparar los avances logrados en función de los planes formulados y corroborar el cumplimiento de las normas establecidas. Ayuda a identificar tendencias y patrones, a adaptar las estrategias y a fundamentar las decisiones relativas a la gestión del proyecto o programa. Un proyecto o programa suele realizar el seguimiento de diversos factores dependiendo del grado de especificidad que debe tener la información requerida. En este caso, y de acuerdo con las bases de participación del FOBAM, 2022, para el presente proyecto se ha considerado adecuado realizar un seguimiento del tipo del proceso o las actividades. Se trata del proceso mediante el cual se efectúa un seguimiento de la utilización de los insumos y recursos, el avance de las actividades y el logro de los resultados. Se analiza la forma en que se llevan a cabo las actividades, es decir la eficacia en función del tiempo y de los recursos. Para la consecución de los fines esperados es fundamental contar con un plan de trabajo como herramienta con la que organizar y simplificar las actividades necesarias para concretar una acción. Para el caso del proyecto que el IMM realiza en el marco del FOBAM 2021, este plan parte del conocimiento de objetivos, metas y acciones que lo constituyen, mismos que se asentarán en una Matriz de Indicadores, de conformidad a la metodología del Marco Lógico y al resumen financiero del proyecto. No obstante, igual de importante, dentro del ciclo de la gestión de un proyecto, es la temporalidad del mismo. De ahí la necesidad de fijar los tiempos de ejecución de las fases que lo constituyen. En ese marco, como primer paso, el plan de monitoreo y seguimiento se adecuará un cronograma de actividades generales elaborado por la persona encargada de la coordinación del proyecto que funciona como reflejo de la suma de pequeñas metas a corto y mediano plazo. Como se mencionó, es a través del mismo que se organiza su implementación y desarrollo, así como de las metas y acciones que lo conforman. Es importante señalar que el Cronograma de Actividades, funge como herramienta orientativa, que guía la labor de la coordinación, pero que puede sufrir cambios antes, durante o después de la ejecución de las tareas en él asentadas (lo que, de facto, ha ocurrido). De igual manera se elaborarán los siguientes formatos para la documentación del proceso y posterior sistematización de datos e información:

- **Formatos de Revisión y Avance por Meta** que se irán alimentando conforme se avance en el proceso administrativo de adjudicación de metas. En ellos, además de las metas y acciones se dará cuenta del estatus de adelanto en el desarrollo de actividades, seguimiento y entrega de documentos (de verificación y meta o esperado), de datos de cobertura y/o asistencia; todo ello, asentado también, mediante un cronograma concreto por meta y acciones.
- **Formato para el Seguimiento/Observación de Actividades (Talleres, Foros, Mesas, Jornadas)** que permitirá el uso más sistemático de la observación como técnica para reunir información. En ese sentido, constituye una manera de planificación, registro y organización de la información reunida por medio de la observación en contextos locales y acciones específicos. El documento se enfocará en conocer si durante la sesión se promovió el proceso de reflexión y evaluación de la temática entre los participantes y si con ello se contribuye para alcanzar el objetivo específico de la sesión, actividad y meta.
- **Guía de Aspectos a Explorar con población Beneficiaria** y que den cuenta del desarrollo del proyecto mediante la realización de grupos focales finales de las actividades realizadas en el marco de las metas. El desarrollo de estos grupos será solicitado a las y los proveedores encargadas del desarrollo de cada una de las metas. A través de ellos se buscará conocer las percepciones cualitativas respecto a los beneficios, logros, obstáculos y recomendaciones de las acciones por parte de la población beneficiaria. Describir cómo se dará a conocer el proyecto y sus resultados a las personas beneficiarias para cualquier persona interesada en conocer sobre el logro de sus objetivos y el uso de los recursos.

Describir cómo se dará a conocer el proyecto y sus resultados a las personas beneficiarias para cualquier persona interesada en conocer sobre el logro de sus objetivos y el uso de los recursos

Para el ejercicio fiscal 2022 y con fundamento en lo establecido en las bases de participación del FOBAM en el numeral 21, el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos tiene la responsabilidad del seguimiento, supervisión y vigilancia de las acciones comprometidas en el proyecto beneficiado por el fondo, a través del Mecanismo de Participación Ciudadana. En ese sentido, a pesar de que no existe una normatividad especial para la conformación de los Mecanismos de Participación Ciudadana en específico que tienen carácter de donativos, el Inmujeres reconociendo el fin social del FOBAM, adopta como base o marco los lineamientos de la Contraloría Social o el primer eje del relanzamiento de la Secretaría de la Función Pública (SFP) para ciudadanizar espacios y abrir mecanismos de participación ciudadana. Por lo tanto, este Instituto conformará un comité de vigilancia el cual estará integrado por una consejera del Inmujeres, una persona beneficiada durante el ejercicio 2021, y dos personas representantes de la academia o sociedad civil. Dicho comité tendrá las facultades de solicitar información financiera y cualitativa de la implementación de metas a lo largo del desarrollo del proyecto. Se realizarán al menos dos sesiones ordinarias una de instalación y otra de presentación de resultados para informar a la ciudadanía sobre el ejercicio del presente fondo. No se omite mencionar que las actividades en el marco del FOBAM se publicarán y difundirán en las redes institucionales del IMM. Por último se hace de su conocimiento que el IMM cuenta con la Unidad de Transparencia, la cual tiene como objetivo el garantizar el derecho humano de acceso a la información, por lo que de igual manera se podrá solicitar información del presente programa a través de este medio.

METAS DEL PROYECTO

Código 7.MT	Documento meta Informe de actividades de la coordinación del proyecto	Total \$ 150,000.00									
Meta MF- Coordinación del proyecto											
Actividades											
<table border="1"> <thead> <tr> <th style="background-color: #cccccc;">Actividad</th> <th style="background-color: #cccccc;">Cantidad</th> <th style="background-color: #cccccc;">Costo</th> <th style="background-color: #cccccc;">Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Coordinar las actividades sustantivas del proyecto</td> <td>1</td> <td>\$ 150,000.00</td> <td>\$ 150,000.00</td> </tr> </tbody> </table>				Actividad	Cantidad	Costo	Total	Coordinar las actividades sustantivas del proyecto	1	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00
Actividad	Cantidad	Costo	Total								
Coordinar las actividades sustantivas del proyecto	1	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00								
Código 8.MT	Documento meta Informe de actividades del monitoreo y seguimiento de proyecto	Total \$ 150,000.00									

Meta MF- Monitoreo y seguimiento del proyecto.				
Actividades				
	Actividad	Cantidad	Costo	Total
	Monitoreo y seguimiento de proyecto	1	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00
Código 1.MT	Documento meta Informe general en el que precise los alcances de los procesos de capacitación, que identifique las fortalezas, así como los desafíos y propuestas de mejora para garantizar los derechos de las niñas y adolescentes.		Total \$ 340,000.00	
Meta MF-1 Impulsar el fortalecimiento de capacidades a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) y a las Instituciones Públicas sobre el acceso a servicios de anticoncepción, anticoncepción de emergencia, aborto seguro para adolescentes y atención a la violencia sexual.				

Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
1.1 Realizar un proceso de capacitación sobre la atención del Aborto Seguro (Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) e Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en México dirigido a las integrantes de los GEPEA de todos los sectores, que aborde el marco normativo nacional y estatal, las normas mexicanas, lineamientos vigentes, incluyendo la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la materia. Al finalizar dicho proceso formativo, se tendrá como resultado un documento ejecutivo de análisis e interpretación jurídica sobre la resolución de la SCJN con el objetivo de difundirlo y replicarlo con las instituciones que tienen la obligación de proteger y garantizar los derechos de las niñas y adolescentes, y así mejorar las estrategias y el manejo de herramientas legales para la atención.	1	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
1.2 Realizar un proceso de capacitación dirigido al personal de salud y trabajo social que brinda servicios de salud sobre atención integral del Aborto Seguro (IVE, ILE) que contenga diferentes módulos en los que se desarrolle marco conceptual, jurídico, rutas de atención, técnicas recomendadas y todos aquellos elementos que se requieren para que la prestación del servicio sea adecuada, pertinente y digna. Al terminar la capacitación, se tendrá como resultado una matriz FODA que identifique los retos institucionales sobre el aborto seguro para adolescentes a nivel estatal que incluya propuestas de mejora que determine los mecanismos efectivos para que se pueda acceder a los servicios de forma expedita, adecuada y con enfoque de derechos.	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
1.3 Realizar una capacitación sobre la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME) dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia, cualquier institución que implique servicios) enfocada principalmente a la Ventana 1. Atención en Salud para las NAME; en donde se incluya el derecho a la IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo).	1	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
1.4 Realizar una capacitación especializada dirigida a peritos/as de las procuradurías o fiscalías estatales para la elaboración de dictámenes psicológicos y médicos con los enfoques de derechos de la niñez y derechos humanos en donde se privilegie el interés superior de las niñas y el acceso a la justicia para casos de violencia sexual investigados en las instancias de procuración de justicia.	1	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00

Código 2.MT	Documento meta Informe general en el que precise los resultados y alcances del Foro y sus componentes, la Agenda 2022 de NNA y la implementación de estrategias o actividades.	Total \$ 400,000.00
-----------------------	--	-------------------------------

Meta

MF-2 Promover la agenda de niñez y adolescencia frente al embarazo adolescente desde la voz de las infancias y las adolescentes de 10 a 19 años.



Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
<p>2.1 Realizar un proceso de consulta y participación de NNA de 10 a 19 años, mediante un FORO en el cual se aborde la situación y retos que NNA enfrentan para acceder y ejercer sus DSDR, bajo los siguientes componentes: 1. Mesas de trabajo El Foro debe incluir dos mesas de trabajo: una, enfocada en Niñas y niños de 10 a 14 años, y otra, para Adolescentes de 15 a 19 años, con el objetivo de abordar las distintas temáticas de la agenda desde una perspectiva de niñez y otra de adolescencia. 2. Comisión Integral para la elaboración de la Agenda 2022 de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) Después de las mesas de trabajo, se integrará una Comisión Integral para la elaboración de la Agenda 2022 de NNA, por 12 participantes en total: 3 niñas, 3 niños, 3 adolescentes mujeres y 3 hombres que participen en el Foro. Se invita a consultar el "documento orientador" en la que se señala el perfil y la metodología de participación de la Comisión. Presentación en plenaria sobre las reflexiones surgidas en el Foro La presentación de las reflexiones se llevará a cabo por parte de la Comisión Integral para la elaboración de la Agenda 2022 de NNA, tendrá como objetivo compartir y dar a conocer las principales reflexiones del Foro con referencia a la situación y los principales retos a los que se enfrentan para acceder a sus DSR.</p>	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
<p>2.2 Posterior al Foro, con insumos de los resultados y reflexiones del Foro se redactará la Agenda 2022 de NNA con programa de trabajo que incluya objetivos, estrategias y acciones concretas encaminadas a la protección y garantía de los DSR, así como a la prevención y erradicación del embarazo adolescente e infantil, respectivamente.</p>	1	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
<p>2.3 Generar un espacio de análisis y diálogo entre actores estratégicos de las instancias de la administración pública (estatal y municipal, incluyendo a las integrantes del GEPEA) y la Comisión Integral para la elaboración de la Agenda 2022 de NNA. La Comisión presentará la Agenda 2022 de NNA con programa de trabajo con el propósito de impulsar el compromiso institucional para implementar acciones a favor de los DSR.</p>	1	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
<p>2.4 Generar una reunión de trabajo con las instancias integrantes del GEPEA con el fin de analizar las propuestas que contiene la Agenda 2022 de NNA y transformarlas en líneas de acción ejecutables con el propósito de promover su integración en el Plan de Trabajo del GEPEA de la entidad federativa durante 2022-2023, y que contribuyan al acceso y ejercicio de sus derechos, así como a la prevención y erradicación del embarazo adolescente e infantil, respectivamente.</p>	1	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
<p>2.5 Implementar una estrategia o actividad derivada de la Agenda 2022 de NNA en un municipio o área geográfica específica con la vinculación de actores estratégicos y/o autoridades locales y/o instituciones públicas.</p>	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
<p>2.6 Implementar una estrategia actividad derivada de la Agenda 2022 de NNA dirigida a población indígena o afromexicana o en situación de vulnerabilidad con la vinculación de actores estratégicos y/o autoridades locales y/o instituciones públicas.</p>	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00

Código 3.MT	Documento meta Informe general en el que se precise los alcances del impulso de los espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes.	Total \$ 460,000.00
-----------------------	--	-------------------------------

Meta

MF-3 Impulsar las Escuelas de Fortalecimiento para el Liderazgo Adolescente (EFLA)

Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
3.1 Implementar la Escuela de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes utilizando el Manual "Escuela de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes. Cómo implementar una EFLA exitosa (UNICEF, INMUJERES Y GIRL UP, 2020) considerando su especificidad por rangos de edad: de 10 a 14 años y de 15 a 19 años. A través de 3 actividades fundamentales: 1. Ejecución de la EFLA 2. Foro 3. Conformación de una Red Al término de este proceso se elaborará una breve reseña testimonial (entrevistas, audios, videos sencillos, etc.) que proyecte la descripción y las experiencias de las participantes de la EFLA y promover su difusión con el objetivo de impulsar el interés y la participación en subsecuentes generaciones. *Se deberá considerar los permisos y procedimientos necesarios para el uso de imagen y voz de las niñas y adolescentes.	1	\$ 360,000.00	\$ 360,000.00
3.2 Elaborar e implementar una estrategia de acompañamiento y seguimiento de las redes de niñas y adolescentes que fueron integradas desde las generaciones anteriores de la EFLA, en la que se promuevan la firma de acuerdos, convenios y apoyos con autoridades locales con el objetivo de fortalecer el acompañamiento y seguimiento de las redes. *La estrategia deberá contener la metodología de la experiencia en la conformación de las redes y su seguimiento proyectado hasta 2024.	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00



Código 4.MT	Documento meta Informe general sobre el proceso de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad, describiendo sus alcances y resultados.	Total \$ 730,000.00
-----------------------	--	-------------------------------

Meta

MF-4 Implementar procesos de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidos a comunidades escolares y no escolares con la participación de actores locales e institucionales.

Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
4.1 Implementar una estrategia de prevención del embarazo en adolescentes mediante la impartición de la Educación Integral en Sexualidad; que contenga un mecanismo de articulación con el sector educativo para la consejería y seguimiento de la estrategia, dirigido a adolescentes que se encuentren en comunidades escolares.	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
4.2 Realizar Jornadas en Educación Integral en Sexualidad con actividades culturales, artísticas o lúdicas que genere espacios de reflexión en los que participen las y los jóvenes, con el acompañamiento de instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales relacionadas con la temática que ofrezcan servicios, información, incluyendo el acceso a métodos anticonceptivos.	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
4.3 Realizar un proceso de información y sensibilización dirigido a la ciudadanía en general, en especial a jóvenes que no se encuentran en instituciones educativas; mediante acciones comunitarias y difusión de materiales informativos en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS), adecuándolos a los distintos tipos de población (indígenas, afromexicanas, personas con discapacidad, etc.)	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
4.4 Desarrollar y difundir materiales en formatos accesibles en materia de Educación Integral en Sexualidad dirigidos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condición de discapacidad apegado a las Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad, un enfoque basado en la evidencia que la UNESCO desarrolló, misma que podrá ser consultada en: https://www.who.int/docs/default-source/reproductive-health/isbn-978-92-3-300092-6.pdf?sfvrsn=eba2c2c9_8 Así como también deberá apegarse al Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo, que podrá ser consultado en: https://www.cepal.org/es/publicaciones/21835-consenso-montevideo-poblacion-desarrollo	1	\$ 350,000.00	\$ 350,000.00
4.5 Desarrollar materiales innovadores en materia de Educación Integral en Sexualidad dirigidas a NNA tomando como base la Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes, mediante la participación activa de NNA entre 10 y 19 años de edad.	1	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00



Código 5.MT	Documento meta Informe general en el que se detalle el proceso de creación de las Redes MUCPAZ, resultados de los procesos de capacitación, Plan de acción comunitaria y resultados de los Foros.	Total \$ 530,000.00
-----------------------	---	-------------------------------

Meta

MUCPAZ-MF-1 Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un Plan de acción comunitaria y un foro público.

Actividades

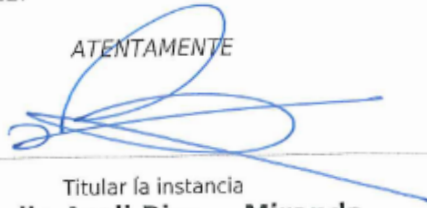
Actividad	Cantidad	Costo	Total
MUCPAZ-1.1-Convocar, promover, organizar e instalar las Redes MUCPAZ, así como coordinarse con las autoridades locales y estatales para definir acuerdos de vinculación, acompañamiento y fortalecimiento de la estrategia de Redes MUCPAZ, a través de reuniones de reuniones de trabajo.	2	\$ 20,000.00	\$ 40,000.00
MUCPAZ-1.2- Realizar un proceso de capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ, mediante talleres de capacitación.	2	\$ 80,000.00	\$ 160,000.00
MUCPAZ-1.3- Realizar un taller de capacitación a personas servidoras públicas en temas de igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres.	3	\$ 30,000.00	\$ 90,000.00
MUCPAZ-1.4- Elaborar un plan de acción comunitaria que debe contener los componentes de recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio, mediante un proceso de asesoría y acompañamiento técnico a las integrantes de la Red MUCPAZ.	1	\$ 180,000.00	\$ 180,000.00
MUCPAZ-1.5- Realizar un Foro en la comunidad para la presentación pública del plan de acción comunitaria.	1	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00

GASTOS DE COORDINACIÓN

No	Concepto de gasto	Unidad de gasto	Cantidad	Costo	Total
1	Pago de viáticos	CFDI	1	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
2	Pago de combustible	Pago de combustible	1	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00
3	Compra de papelería y útiles de oficina	pieza	1	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00
4	Gastos para eventos	Renta y gasto para evento	1	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
				Total	\$ 150,000.00

Certifico que la información proporcionada es correcta y completa; conozco las disposiciones establecidas en las Bases de Participación del FOBAM 2022.

ATENTAMENTE



Titular la instancia

Claudia Areli Rivera Miranda